

Número 7746

MOLINA DE SEGURA**Aprobación definitiva Proyecto de Delimitación del Polígono de Actuación A-1, A-6 del Plan Parcial "Altoreal"**

La Corporación Plena en sesión extraordinaria celebrada el día 9 de marzo de 1989, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobar con carácter definitivo el Proyecto de Delimitación del Polígono de Actuación A-1, A-6 del Plan Parcial "Altoreal".

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 38.1 d) del Real Decreto 3.288/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística para el desarrollo y aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Molina de Segura, 4 de mayo de 1989.—El Alcalde.

Número 7755

SANTOMERA**A N U N C I O**

Relación de admitidos a las pruebas de selección para la provisión, mediante Concurso libre, de méritos, de una plaza de Recaudador Municipal.

Aprobada por la Comisión de Gobierno Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de julio de 1989, la relación de admitidos a las pruebas de selección, para la provisión mediante Concurso libre de méritos de una plaza en propiedad de Recaudador Municipal, queda expuesta al público durante quince días hábiles, con el fin de que los interesados puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

De no producirse reclamación alguna se entenderá elevada a definitiva la relación que a continuación se detalla:

- 1.— Admitidos:
 - 1.— Juan Ant.º Córdoba García.
 - 2.— Juan Navarro Lifante.
- 2.— Excluidos:
 - Ninguno.

Santomera, 18 de julio de 1989.—El Alcalde-Presidente, Pedro Campillo Jiménez.

Número 7748

SAN PEDRO DEL PINATAR**E D I C T O**

Por doña Antonia Castejón Pardo se ha solicitado licencia de apertura para actividad de bar, con emplazamiento en Avda. Artero Guirao, 206.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2.414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

San Pedro del Pinatar, 11 de julio de 1989.—El Alcalde.

Número 7756

SANTOMERA**E D I C T O**

Por RIVERBEND ESPAÑA, S.A., se ha solicitado legalización de la actividad de procesado o industrialización de frutos y vegetales (cítricos principalmente), con emplazamiento en Ctra. de Abanilla, Km. 1'5.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Santomera, 12 de julio de 1989.—El Alcalde.

Número 7757

TOTANA**E D I C T O**

El señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Totana.

Hace saber: Que se convoca subasta

para la contratación de las obras de "Infraestructura en casco urbano y Pedanía de El Salar", por el tipo de licitación de 30.000.000 de pesetas.

Duración del contrato: Será de cuatro meses desde la notificación de la adjudicación definitiva.

Dependencia de la Corporación donde están de manifiesto los pliegos y proyectos técnicos: Secretaría de la Corporación.

Garantía provisional: 600.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4% de la cantidad de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de las plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de 9 a 13.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En el salón de actos del Ayuntamiento a las 12 horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de esta Corporación y se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición:

D..., vecino de..., con domicilio en..., con D.N.I. n.º ..., en nombre propio (o en representación de..., conforme acreditada con poder notarial declarado bastante), enterado de la subasta convocada por el Ilmo. Ayuntamiento de Totana para la ejecución de las obras de "Infraestructura del casco urbano, Pedanías y El Salar" tomar parte de las mismas, comprometiéndose a realizar las mencionadas obras en el precio de... (letra y número), con arreglo al Proyecto Técnico y Pliego de Condiciones jurídico y económico-administrativas que conoce y acepta íntegramente. (Fecha y firma). Señor Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Totana.

Totana, 5 de julio de 1989.—El Alcalde, Pedro Sánchez Hernández.